

# Memoriales a la 79ª Convención General

Haga clic en el enlace rojo de abajo para ver ese memorial.

- [Aún seguimos estando](#)
- [Aún seguimos estando: una resolución para combatir el cambio climático](#)
- [Compromisos Diocesanos](#)
- [El cambio climático – Diócesis de Connecticut](#)
- [En apoyo a la A085: Uso experimental de liturgias matrimoniales](#)
- [En apoyo de C014](#)
- [Encuentro de la Generación X y el Clero Milenario](#)
- [Inmigración – Diocese de Massachusetts](#)
- [Los ritos matrimoniales y la Diócesis de Tennessee](#)
- [Mujeres-Justicia Social](#)
- [Red India \(español\)](#)
- [Revisión del Libro de Oración Común](#)
- [Trauma Informed Care/espanol](#)

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.ª Convención General

### **Aún seguimos estando: una resolución para combatir el cambio climático**

**Se resuelve, que la 232.ª Convención Anual de la Diócesis de Massachusetts** envíe el siguiente memorial a los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79ª. Convención General de la Iglesia Episcopal; y, además

**Se resuelve, que la 232.ª Convención Anual de la Diócesis Episcopal de Massachusetts** afirme el liderazgo del Obispo Presidente y Primado de la Iglesia episcopal, Rvdmo. Michael Curry, en su respuesta del 1 de junio de 2017 a la decisión del presidente Trump de retirarse del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático de 2015.

**Se resuelve, que la 232.ª Convención Anual de la Diócesis Episcopal de Massachusetts** encomie la declaración “Aún seguimos estando” [*We Are Still In*], en la cual cientos de signatarios se comprometen a apoyar los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático; y, además

**Se resuelve, que la 232.ª Convención Anual de la Diócesis Episcopal de Massachusetts** se una a la Iglesia Unida de Cristo en vivir conforme a los principios del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático mediante la dedicación de nuestro tiempo, nuestros recursos económicos y nuestras oraciones a:

Llamar a nuestras congregaciones y a toda persona de fe a ser un ejemplo moral al tomar decisiones de integridad en nuestras opciones energéticas y a exigirles también a nuestros líderes responsabilidad para reducir las emisiones de carbono. Llamar a nuestros clérigos y líderes laicos a pronunciarse desde el púlpito sobre la obligación moral de proteger la creación de Dios; y  
Llamar a nuestras comunidades de fe a ser audaces y valientes en proclamar la urgencia de la crisis climática en el espacio público, así como en el ámbito local, estatal y federal.

#### Explicación

La evidencia científica sigue siendo incontrastable de que el cambio climático es real y está causado por los seres humanos. Sus efectos ya se muestran en la severidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos que tienen lugar en todo el mundo y que afectan desproporcionadamente a los pobres. Casi todos los científicos concuerdan en que debemos estabilizar el aumento de la temperatura media global a 2º Celsius para evitar una catástrofe mediante la institución de reducciones significativas de los niveles globales de emisiones de carbono.

En su declaración del 1 de junio<sup>1</sup>, el Rvdmo. Michael Curry llama a la Iglesia Episcopal a continuar emprendiendo una acción audaz para abordar la crisis climática, recordándonos

---

<sup>1</sup> <https://www.episcopalchurch.org/posts/publicaffairs/presiding-bishop-presidents-action-and-paris-climate-accord>

que todos nosotros somos administradores y mayordomos de la buena creación de Dios<sup>2</sup>. La Diócesis de Massachusetts ha sido líder dentro de la Iglesia Episcopal y nuestras comunidades en instar a la desinversión de nuestros recursos financieros de las compañías de combustibles fósiles y a reinvertir en fuentes de energía libres de carbono, tanto con nuestras inversiones financieras directas como en las estructuras de nuestras casas de culto. Debemos continuar haciéndolo. Aún estamos luchando para alcanzar los objetivos del Pacto Génesis aprobado por la Convención General en 2009 y ratificado por [nuestra] Convención Diocesana en 2010. La declaración completa del Pacto dice: “Se resuelve, con el acuerdo de la Cámara de Diputados, que la 76ª. Convención General de la Iglesia Episcopal afirme que la Iglesia Episcopal se ha hecho signataria del Pacto Génesis, haciendo de este modo un compromiso público de trabajar para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero, de todas las instalaciones que mantiene, a un mínimo de un 50% en el transcurso de 10 años” (es decir, para 2019). La Iniciativa del Cuidado de la Creación es la respuesta diocesana a este pacto, que ya ha ayudado a unas 100 de nuestras congregaciones con más de \$900.000 en subvenciones y \$500.000 en préstamos. Este respaldo a los empeños de nuestras congregaciones debe continuar.

La declaración “Aún seguimos estando”<sup>3</sup>, en apoyo al Acuerdo de París ha sido firmada hasta ahora por los alcaldes de más de 200 ciudades de EE.UU., por gobernadores de numerosos estados, por líderes de cientos de compañías estadounidenses y por muchos presidentes de universidades. Ellos [los signatarios] se comprometen a procurar ambiciosos objetivos climáticos, a trabajar juntos para tomar decisiones enérgicas y para garantizar que EE.UU. sigue siendo un líder mundial en la reducción de emisiones [contaminantes]”.

El 2 de junio de 2017, el obispo Doug Fisher de la Diócesis de Massachusetts Occidental y el Rdo. Dr. Jim Antal, ministro de la Conferencia y presidente la Iglesia Unida de Cristo en Massachusetts, también condenaron la decisión del presidente Trump de abandonar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático mediante la firma de una declaración [titulada] *Una oportunidad para la cual nació la Iglesia* [*An Opportunity for Which the Church Was Born*]<sup>4</sup>. Esta declaración ecuménica, también aprobada por el liderazgo nacional de la IUC, afirma: “Nuestra herencia judeocristiana enseña que la Tierra y su trama vital son valiosos a los ojos de Dios, que la Tierra no nos pertenece a nosotros, sino a Dios, y que se nos ha encomendado que amemos la Tierra como Dios la ama<sup>5</sup>. Como seguidores de Jesús, estamos comprometidos con la misión de Dios de reconciliar a las personas unas con otras y con la totalidad de la creación”. Y añadieron: “La decisión [del Presidente] es científica, económica, médica, política y moralmente errónea. Con pesar reconocemos el precio devastador de sufrimiento que costará la negativa de este gobierno a abordar la crisis climática. Estamos consternados por la renuencia del Ejecutivo de sumarse a otras naciones en la protección y estabilización de la atmósfera de la cual dependen nuestras especies —y tantas otras formas de vida”. Nosotros estamos plenamente de acuerdo.

---

2 Genesis 1:26-31

3 [www.WeAreStillIn.org](http://www.WeAreStillIn.org).

4 <http://www.macucc.org/newsdetail/opportunity-for-which-the-church-was-born-8390216>.

5 Génesis 1-2:3, Salmo 24 y Génesis 2:15.

Debemos, por tanto, en el triple desafío [planteado por] la resolución de la IUC, “aceptar el encargo del liderazgo moral, luchar por el cambio encarnado y proclamar la verdad sobre el cambio climático en el espacio público. La alternativa es [demasiado] devastadora para poder contemplarla.

Presentada respetuosamente,

Rda. Jane B. Bearden, Rdo. William Bradbury, Rvdmo. Bud Cederholm, Rdo. Timothy E. Crellin, Rda. Maggie Geller, Rda. Elizabeth Good, Rda. Amy McCreath, Kevin Miller, Rdo. Chris Morck, Rda. Barbara A. Peterson, Rda. Dra. Jennifer Phillips, Rda. Laurie Rofinot, Rda. Barbara Smith-Moran, Dawn Tesorero, Rdo. Evan Thayer, Rda. Deb Warner, Sylvia Weston, Lauren Zook, Diócesis Episcopal de Massachusetts

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.ª Convención General

### **Aún seguimos estando: una resolución para combatir el cambio climático**

**Se resuelve, que la 232.ª Convención Anual de la Diócesis de Massachusetts** envíe el siguiente memorial a los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79ª. Convención General de la Iglesia Episcopal; y, además

**Se resuelve, que la 232.ª Convención Anual de la Diócesis Episcopal de Massachusetts** afirme el liderazgo del Obispo Presidente y Primado de la Iglesia episcopal, Rvdmo. Michael Curry, en su respuesta del 1 de junio de 2017 a la decisión del presidente Trump de retirarse del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático de 2015.

**Se resuelve, que la 232.ª Convención Anual de la Diócesis Episcopal de Massachusetts** encomie la declaración “Aún seguimos estando” [*We Are Still In*], en la cual cientos de signatarios se comprometen a apoyar los objetivos del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático; y, además

**Se resuelve, que la 232.ª Convención Anual de la Diócesis Episcopal de Massachusetts** se una a la Iglesia Unida de Cristo en vivir conforme a los principios del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático mediante la dedicación de nuestro tiempo, nuestros recursos económicos y nuestras oraciones a:

Llamar a nuestras congregaciones y a toda persona de fe a ser un ejemplo moral al tomar decisiones de integridad en nuestras opciones energéticas y a exigirles también a nuestros líderes responsabilidad para reducir las emisiones de carbono. Llamar a nuestros clérigos y líderes laicos a pronunciarse desde el púlpito sobre la obligación moral de proteger la creación de Dios; y  
Llamar a nuestras comunidades de fe a ser audaces y valientes en proclamar la urgencia de la crisis climática en el espacio público, así como en el ámbito local, estatal y federal.

#### Explicación

La evidencia científica sigue siendo incontrastable de que el cambio climático es real y está causado por los seres humanos. Sus efectos ya se muestran en la severidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos que tienen lugar en todo el mundo y que afectan desproporcionadamente a los pobres. Casi todos los científicos concuerdan en que debemos estabilizar el aumento de la temperatura media global a 2º Celsius para evitar una catástrofe mediante la institución de reducciones significativas de los niveles globales de emisiones de carbono.

En su declaración del 1 de junio<sup>1</sup>, el Rvdmo. Michael Curry llama a la Iglesia Episcopal a continuar emprendiendo una acción audaz para abordar la crisis climática, recordándonos

---

<sup>1</sup> <https://www.episcopalchurch.org/posts/publicaffairs/presiding-bishop-presidents-action-and-paris-climate-accord>

que todos nosotros somos administradores y mayordomos de la buena creación de Dios<sup>2</sup>. La Diócesis de Massachusetts ha sido líder dentro de la Iglesia Episcopal y nuestras comunidades en instar a la desinversión de nuestros recursos financieros de las compañías de combustibles fósiles y a reinvertir en fuentes de energía libres de carbono, tanto con nuestras inversiones financieras directas como en las estructuras de nuestras casas de culto. Debemos continuar haciéndolo. Aún estamos luchando para alcanzar los objetivos del Pacto Génesis aprobado por la Convención General en 2009 y ratificado por [nuestra] Convención Diocesana en 2010. La declaración completa del Pacto dice: “Se resuelve, con el acuerdo de la Cámara de Diputados, que la 76ª. Convención General de la Iglesia Episcopal afirme que la Iglesia Episcopal se ha hecho signataria del Pacto Génesis, haciendo de este modo un compromiso público de trabajar para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero, de todas las instalaciones que mantiene, a un mínimo de un 50% en el transcurso de 10 años” (es decir, para 2019). La Iniciativa del Cuidado de la Creación es la respuesta diocesana a este pacto, que ya ha ayudado a unas 100 de nuestras congregaciones con más de \$900.000 en subvenciones y \$500.000 en préstamos. Este respaldo a los empeños de nuestras congregaciones debe continuar.

La declaración “Aún seguimos estando”<sup>3</sup>, en apoyo al Acuerdo de París ha sido firmada hasta ahora por los alcaldes de más de 200 ciudades de EE.UU., por gobernadores de numerosos estados, por líderes de cientos de compañías estadounidenses y por muchos presidentes de universidades. Ellos [los signatarios] se comprometen a procurar ambiciosos objetivos climáticos, a trabajar juntos para tomar decisiones enérgicas y para garantizar que EE.UU. sigue siendo un líder mundial en la reducción de emisiones [contaminantes]”.

El 2 de junio de 2017, el obispo Doug Fisher de la Diócesis de Massachusetts Occidental y el Rdo. Dr. Jim Antal, ministro de la Conferencia y presidente la Iglesia Unida de Cristo en Massachusetts, también condenaron la decisión del presidente Trump de abandonar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático mediante la firma de una declaración [titulada] *Una oportunidad para la cual nació la Iglesia [An Opportunity for Which the Church Was Born]*<sup>4</sup>. Esta declaración ecuménica, también aprobada por el liderazgo nacional de la IUC, afirma: “Nuestra herencia judeocristiana enseña que la Tierra y su trama vital son valiosos a los ojos de Dios, que la Tierra no nos pertenece a nosotros, sino a Dios, y que se nos ha encomendado que amemos la Tierra como Dios la ama<sup>5</sup>. Como seguidores de Jesús, estamos comprometidos con la misión de Dios de reconciliar a las personas unas con otras y con la totalidad de la creación”. Y añadieron: “La decisión [del Presidente] es científica, económica, médica, política y moralmente errónea. Con pesar reconocemos el precio devastador de sufrimiento que costará la negativa de este gobierno a abordar la crisis climática. Estamos consternados por la renuencia del Ejecutivo de sumarse a otras naciones en la protección y estabilización de la atmósfera de la cual dependen nuestras especies —y tantas otras formas de vida”. Nosotros estamos plenamente de acuerdo.

---

2 Genesis 1:26-31

3 [www.WeAreStillIn.org](http://www.WeAreStillIn.org).

4 <http://www.macucc.org/newsdetail/opportunity-for-which-the-church-was-born-8390216>.

5 Génesis 1-2:3, Salmo 24 y Génesis 2:15.

Debemos, por tanto, en el triple desafío [planteado por] la resolución de la IUC, “aceptar el encargo del liderazgo moral, luchar por el cambio encarnado y proclamar la verdad sobre el cambio climático en el espacio público. La alternativa es [demasiado] devastadora para poder contemplarla.

Presentada respetuosamente,

Rda. Jane B. Bearden, Rdo. William Bradbury, Rvdmo. Bud Cederholm, Rdo. Timothy E. Crellin, Rda. Maggie Geller, Rda. Elizabeth Good, Rda. Amy McCreath, Kevin Miller, Rdo. Chris Morck, Rda. Barbara A. Peterson, Rda. Dra. Jennifer Phillips, Rda. Laurie Rofinot, Rda. Barbara Smith-Moran, Dawn Tesorero, Rdo. Evan Thayer, Rda. Deb Warner, Sylvia Weston, Lauren Zook, Diócesis Episcopal de Massachusetts



## Diócesis Episcopal del Suroeste de la Florida

Rvdmo. Dabney T. Smith, obispo

8005 25th Street East  
Parrish, FL 34219

Tel.: (941) 556-0315  
In Florida: (800) 992-7699  
Fax: (941) 556-0321  
www.eplscopalswfl.org

31 de mayo de 2018

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.<sup>a</sup> Convención General.

La siguiente resolución fue adoptada por la 49.<sup>a</sup> Convención Diocesana de la Diócesis del Suroeste de la Florida, el 14 de octubre de 2017.

*Se resuelve*, que la 49.<sup>a</sup> Convención Anual de la Diócesis del Suroeste de la Florida le presente un memorial a la 79.<sup>a</sup> Convención General de la Iglesia Episcopal [con el fin de que] la 79.<sup>a</sup> Convención General instruya al Consejo Ejecutivo a preparar, y al Comité Permanente Conjunto de Programa, Presupuesto y Finanzas a presentar, un presupuesto a la 80.<sup>a</sup> Convención General en el cual los compromisos diocesanos para la financiación del presupuesto se fijen en una tasa no mayor del 12,5% a partir del próximo trienio (2022-2024).

*Y además se resuelve*, que las diócesis miembros de esta Iglesia se comprometan a pagar la totalidad de su solicitud, con la expectativa de que el compromiso mínimo de cada diócesis de esta Iglesia alcance el nivel solicitado durante el trienio 2022-2024.

Respetuosamente presentada,

[firmado]

Canóniga Anne Vickers

Secretaria de la Convención Diocesana de la Diócesis del Suroeste de la Florida



## **A los obispos y diputados de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.<sup>a</sup> Convención General**

Creemos que “del Señor es la tierra y su plenitud, el mundo y los que en él habitan”.  
(Salmo 24).

Uno de los más peligrosos y desalentadores desafíos que enfrentamos es el cambio climático global. Esto es, al menos en parte, un resultado directo de nuestra combustión de carburantes fósiles. Tales actividades humanas podrían aumentar las temperaturas promedio en todo el mundo de tres a once grados Fahrenheit en este siglo. El aumento de las temperaturas promedio ya están haciendo sus estragos ambientales y, de no controlarse, auguran consecuencias devastadoras para todos los aspectos de la vida en la tierra.

El cambio climático se reconoce como una amenaza producto de los humanos a todo el pueblo, las criaturas y todo el orden creado de Dios, si bien impone cargas y esfuerzos injustos y desiguales a los pueblos nativos, las comunidades pobres y las personas de color. Los líderes de más de 190 países han firmado el Acuerdo Climático de París, en el que reconocen el papel decisivo que cada país debe desempeñar si el clima sostenedor de la vida en la tierra ha de seguir sosteniendo la vida tal como siempre la hemos conocido.

El Libro de Oración Común nos invita a orar “Concede que, a medida que exploremos los misterios de tu creación, lleguemos a conocerte verdaderamente, y cumplamos, con mayor seguridad, nuestro papel en tu propósito eterno. Danos sabiduría y reverencia en el uso de los recursos naturales, para que nadie sufra de los abusos que de ellos hagamos, y que las generaciones venideras continúen alabándote por tu generosidad”. LOC, p. 718.

Por tanto, la Iglesia Episcopal en Connecticut ha resuelto trabajar en colaboración a través de todo el estado con los gobiernos locales, otras denominaciones y comunidades religiosas, así como con asociados y agencias comunitarias, sistemas escolares, empresas y otras partes interesadas para tomar medidas concretas a fin de abordar el cambio climático en nuestras comunidades locales y sostener los objetivos del acuerdo de París.

Inspirados también por la Carta Pastoral de la Cámara de Obispos de la Iglesia Episcopal en 2011, hemos resuelto y nos hemos comprometido a ayudar a los miembros de la comunidad a través de la Iglesia Episcopal de Connecticut (ECCT, por su sigla en inglés) a ver las formas en que cambios relativamente pequeños en sus propias familias y hogares puedan dar lugar a grandes cambios en lo que respecta al impacto ambiental, con especial atención a los hábitos en torno a alimentos y comida, calefacción y luz, desechos y reciclaje, transporte y utilización de la tierra y el agua. Hemos convocado a las comunidades religiosas de la ECCT a una temporada de oración, contemplación, predicación, acción y celebración de la infinitud, misterio y gracia del orden creado de Dios que ayuda a los fieles a verse a sí mismos como partes esenciales del plan divino de una red de vida y como mayordomos de la creación de Dios; seriamente dedicados a abogar en pro de esas personas y criaturas a las cuales el cambio climático hace más vulnerables y por tanto en la mayor necesidad de protección y de justicia.

Acciones concretas que pueden incluirse pero que no se limitan a:

- Guardando el Sabbat mediante la desconexión de los aparatos electrónicos y los medios de transporte innecesarios y manteniéndonos “fuera de la red eléctrica” tanto como sea posible, y en consecuencia restaurando y refrescando nuestras almas y nuestra vida espiritual.
- Ecologizando nuestras parroquias y ayudando a que los feligreses ecologicen sus hogares mediante el uso de energía solar renovable y el uso y aplicación de nuevas tecnologías en luces, termostatos y utilización eficiente de electrodomésticos.
- Prestando atención a la manera en que conducimos y trabajamos en pro de un mejor servicio de transporte público.
- Conservando y protegiendo el agua y el aire.
- Evitando el uso de plásticos.
- Reciclando

- Esforzándonos en reducir los desperdicios alimentarios y consumiendo, tanto como sea posible, alimentos producidos localmente.
- Plantando y sosteniendo huertos orgánicos comunitarios, y usando los frutos de la tierra para alimentar a los pobres.
- Protegiendo los hábitats de la flora y la fauna locales.
- Trabajando con nuestros gobiernos locales y estatales en pro de la sostenibilidad.
- Abogando en el ámbito local, nacional y global a favor de un clima más limpio, de la justicia ambiental y de aquellas personas y criaturas a quienes afecta más adversamente el cambio climático y la explotación ambiental.

#### Fuentes

Carta pastoral de la Cámara de Obispos de La Iglesia Episcopal en EE.UU., 2011

La Biblia y el LOC

*A Life Of Grace For the Whole World Curriculum*, por los Rdos. Stephanie M. Johnson y Jerry Cappel

**Presentado respetuosamente,**

**La Iglesia Episcopal de Connecticut. Aprobado y ratificado en la Convención de Connecticut de noviembre de 2017.**

## **Memorial a la 79.<sup>a</sup> Convención General en apoyo a la A085: Uso experimental de liturgias matrimoniales**

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.<sup>a</sup> Convención General:

Escribimos en respuesta a la Resolución B012, “Ritos matrimoniales para toda la Iglesia”, conscientes también de la Resolución A085, “Uso experimental de liturgias matrimoniales” propuesta por el Equipo de Trabajo para el Estudio del Matrimonio.

Hace cuarenta y dos años, la Convención General declaró que “las personas homosexuales son hijos de Dios que tienen pleno e igual derecho con todas las otras personas al amor, la aceptación y el interés y cuidado pastorales de la Iglesia” (Resolución A069 de 1976). Tenemos una oportunidad en esta Convención General de dar un paso decisivo para convertir esto en realidad al adoptar una legislación que añadiría las liturgias matrimoniales de género neutro al Libro de Oración Común de 1979.

La Resolución B012, que pide una extensión ilimitada del uso experimental de estas liturgias, continuaría relegando las liturgias matrimoniales de género neutro a un estatus de segunda clase, y enviando un mensaje a los cristianos LGBT de que ellos en efecto no tienen pleno e igual derecho al cuidado e interés pastorales de la Iglesia.

Tal mensaje obstruye nuestra proclamación del Evangelio.

La Resolución A085, además de poner en marcha el proceso para añadir las liturgias matrimoniales de género neutro al Libro de Oración Común de 1979, cambiaría “lo concerniente al oficio” del matrimonio y el Catecismo, así como los prefacios propios para el matrimonio, para declarar que el matrimonio es un pacto entre dos personas. Este lenguaje crearía un amplio criterio que abarcaría diferentes puntos de vista, incluidos los que creen que el matrimonio debe estar al alcance de cualquier pareja, independientemente de su orientación sexual, y lo que creen que las dos personas deben ser un hombre y una mujer.

Instamos a la Convención a adoptar para uso experimental todas las revisiones del Libro de oración Común propuestas en la Resolución A085.

Además de ofrecer una vía libre hacia la plena igualdad matrimonial, la Convención General tiene la oportunidad de garantizar que todas las parejas que quieran que las case su sacerdote en su iglesia local puedan hacerlo. La Resolución B012 reivindica esto al requerir el uso de “Supervisión Pastoral Episcopal Delegada (DEPO por su sigla en inglés). La Cámara de Obispos ha proporcionado la DEPO en varias formas desde 2004; no obstante; en ocho diócesis de Estados Unidos donde el obispo no le ha permitido a algunas parejas que las case su sacerdote en sus parroquias, nadie ha utilizado la DEPO para brindar este acceso. No resulta claro a partir de la Resolución B012 que sería diferente en el próximo trienio.

La declaración, el 29 de junio de 2018, de los obispos Provenzano, McConnell y Knisely, que propusieron y secundaron la Resolución B012, cita la declaración de algunos obispos de la IX Provincia de que “la Novena Provincia tendrá que aprender a caminar sola” [si se revisa el Libro de Oración]. Advertimos que el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos emitió un dictamen en enero de 2018 en el cual les exigía a los estados miembros a legalizar la igualdad matrimonial (“Tribunal Interamericano: los estados deben reconocer la identidad de género y los matrimonios [de parejas] del mismo sexo” <http://tinyurl.com/inter-american-court>). Cuando este dictamen se cumpla plenamente, todas las diócesis de la IX Provincia disfrutarán de igualdad matrimonial en lo civil, al menos en alguna parte de su jurisdicción. Esto significa que la IX Provincia, como el resto de la Iglesia Episcopal, se enfrenta a un escenario cultural rápidamente cambiante en lo que respecta al matrimonio. Esperamos andar juntos según los episcopales en la IX Provincia se adentran en una nueva realidad legal.

Los obispos también expresan su preocupación por las comunidades inmigrantes en EE.UU. que podrían objetar la plena igualdad matrimonial. No creemos que esto evalúe correctamente la diversa y emergente realidad que enfrenta nuestra Iglesia en tanto ministramos a los inmigrantes en medio nuestro. Nuestro contexto, en la Diócesis de California, es diverso; nuestras ciudades y nuestro estado como un todo es una mayoría de minorías en lo que respecta a raza y etnia, y nos sentimos afortunados por la presencia entre nosotros de muchos inmigrantes de muchas culturas. Somos una diócesis santuario, comprometidos a alzar nuestras voces y a brindarles apoyo a los inmigrantes cuyas familias y vidas están siendo atacadas en el momento actual. Somos también una diócesis que, por abrumadora mayoría, acoge a nuestros miembros LGBT, muchos de los cuales también son inmigrantes, y que ha defendido su plena inclusión en la vida sacramental de nuestras congregaciones y diócesis. Sabemos que hay diversos puntos de vista sobre la igualdad matrimonial dentro de todas nuestras comunidades. Hemos visto un creciente apoyo a la igualdad matrimonial civil y eclesial a través de todas nuestras comunidades al tiempo que el matrimonio se ha convertido en una posibilidad y en una realidad vivida para aquellos homosexuales que son nuestros prójimos y seres queridos.

Es nuestra ferviente esperanza que nuestras acciones en ésta y en las futuras convenciones generales no divida los intereses de nuestras hermanas y hermanos LGBT de las necesidades de miembros de otros grupos minoritarios en la Iglesia y en las comunidades que servimos. En la Resolución A085, vemos un acomodo significativo para una Iglesia diversa con una diversidad de perspectivas sobre el matrimonio, y creemos que esta resolución nos hará avanzar juntos.

Si bien reconocemos que este enfoque presenta un camino difícil para algunos, esperamos que, con constante participación y empeños sinceros en la mutua comprensión, podamos seguir andando juntos mientras abordamos las necesidades de todo el Cuerpo de Cristo, incluidos aquellos que se suman a la vida de la Iglesia al tiempo de emprender uno de los más importantes pactos de sus vidas.

Presentado en el amor que todos compartimos en Cristo Jesús,

El obispo y la diputación de la Diócesis de California:

Rvdm. Marc Handley Andrus, obispo de California

Hon. Warren Wong, L1

Sarah Lawton, L2

Christopher Hayes, L3

Carolyn Gaines, L4

Anna Marie Hoos, L5

Diane Fitzgibbon, L6

Karma Quick-Panwala, L7

Ronald Hermanson, L8

Rdo. Eric Metoyer, C1

Rda. Vanessa Glass, C2

Rda. Merry Chan Ong, C3

Rdo. Hailey McKeefry Delmas, C4

Rdo. David Ota, C5

Rda. Ruth Meyers, C6

Rda. Sloane Larrimore, C7

Rdo. Br. Richard Edward Helmer, C8

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.<sup>a</sup> Convención General:

La Resolución CO14 propugna el fomento de la prevención del suicidio y el adiestramiento de clérigos en un programa documentado para la prevención del suicidio. Les pide a las parroquias de la Iglesia Episcopal que fomenten programas de prevención de suicidio en sus comunidades locales y apela a los legisladores estatales y federales para que aprueben leyes para la prevención del suicidio. También pide que la Iglesia proporcione fondos para darles a clérigos en cada diócesis la oportunidad de aprender las mejores fórmulas para prevenir suicidios en sus comunidades y parroquias.

En 1999, el Inspector General de Sanidad de EE.UU. definió el suicidio como un grave problema de salud pública y pidió un aumento de la información al respecto. No obstante, y aunque se le preste mayor atención, el suicidio sigue estando entre las diez primeras causas de muerte en todas las franjas etarias, con más de 45.000 personas fallecidas por causa de suicidio en 2016. Además, por cada muerte, hay 25 intentos de suicidio. Según el Centro para el Control de Enfermedades, más de 1,4 millones de adultos intentan suicidarse cada año.

Una investigación reciente ha descubierto que las razones para el suicidio son complejas. Incluyen factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales, así como eventos de la vida diaria. Cuando personas que se encuentran en puestos de influencia conocen las señales de riesgo y la mejor manera de hablar con alguien en crisis, pueden prevenir un suicidio.

La investigación ofrece nuevas vías para ayudar a las personas a identificar factores de riesgo y herramientas efectivas que puedan ayudar a personas en una crisis suicida. Estos identificadores y métodos preventivos ayudarían al clero episcopal a asistir a sus feligreses en momentos de riesgo suicida. Más del 60 por ciento de todos los estadounidenses han sido afectados por un suicidio, y la preparación del clero podría significar una auténtica diferencia.

Por estas razones, le pedimos a la 79.<sup>a</sup> Convención General que apruebe la Resolución C014.

Rdo. Dr. Frank J. Alagna, Rda. Susan Auchincloss, Rdo. Troy Beecham, Rda. Dra. Debra Brewin-Wilson, Rda. Can. Dra. Ellen Clark-King, Dr. Stephen L. Cook, Rdo. Mark L. Fitzhugh, Rdo. Dr. Robert D. Flanagan, Rda. Dra. Mary Foulke, Rdo. Jack Gilpin, Rdo. Dr. David Gortner, Rdo. Curtis W. Hart, Rdo. Stephen C. Holton, Rda. Christine A. Jones, Rdo. Dr. Joseph A. Krasinski, Rda. Deborah A. Lee, Rda. Claire Lofgren, Rdo. Charles Mayer, Rda. Michelle Meech, Rdo. Dr. James L. Pahl, Jr., Rda. Can. K. Jeanne Person, Rda. Alison Quin, Rdo. David M. Rider, Rdo. Mark K. J. Robinson, Rdo. David F. Sellery, Rvdmo. Allen K. Shin, Rda. Dra. Helen Van Koevering.

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.<sup>a</sup> Convención General en Austin, TX:

En mayo de 2016 un grupo de clérigos de las generaciones X y Y o milénica (más simplemente definidos como los clérigos nacidos después de 1965) se reunió para una conferencia de una semana de duración en Portland, Oregón. Este grupo surgió de la Reunión de la Nueva Generación, una convocación que dio voz a líderes previamente ignorados de la generación X. Esta vez, una clase de voces previamente ignoradas pasó al frente: clérigas más jóvenes que se identificaban como mujeres que servían a la Iglesia Episcopal. Gran parte de la conversación esa semana se centró en torno a la realidad del sexismo en nuestra Iglesia. Fue una conversación *#metoo* antes de que ese *hashtag* se tornara viral.

Gracias al Espíritu Santo y a la fidelidad de los reunidos, se creó un espacio animoso en el cual las mujeres podían contar historias de sus experiencias de acoso, discriminación y abuso dentro de la Iglesia. Las mujeres se refirieron al hecho de que tienen que ser conscientes de sus cuerpos en todo momento y en todos los lugares. Durante muchos años, sus cuerpos no han estado seguros en el mundo ni en la Iglesia, sencillamente por ser mujeres. Para las mujeres de color, las que son transexuales o no conformes con su sexo o no atraídas a la heterosexualidad, este temor, la hipervigilancia, el acoso y el abuso son en general más pronunciados.

Las mujeres que se encontraban en el salón informaron en 2016 casos en los cuales fueron discriminadas o acosadas —muchas acosadas verbalmente, otras tocadas sin su consentimiento, e incluso otras sujetas a discriminación salarial o contractual por cuenta de su sexo. Muchos de estos incidentes ocurrieron desde la elección y consagración de la Rvdma. Katharine Jefferts Schori en 2009. Algunos se denunciaron ante el personal diocesano o a los funcionarios del Título IV, pero muchas de esas denuncias no tuvieron consecuencias.

Para muchos de los hombres presentes, esta fue la primera vez que ellos habían oído estas historias de sus colegas mujeres. Aunque las verdades compartidas fueron difíciles de oír, los hombres presentes escucharon compasivamente y les dieron a las mujeres el tiempo y el espacio que necesitaban para contar sus relatos. Al final de la reunión, muchos hombres expresaron el deseo de aprender a ser mejores aliados en sus propios contextos. Hemos incluido sugerencias concretas y oportunas para los que deseen convertirse en aliados y defensores al pie de este documento.

Muchos de nosotros presentes en esta conversación estamos escribiéndoles a los líderes reunidos en Austin para la 79.<sup>a</sup> Convención General con la esperanza de que esta historia puede convertirse en un capítulo de una narrativa más grande de esclarecimiento de la verdad y de reconciliación. Queremos proseguir esta importante obra de regeneración y cambio. La Iglesia está dejando de proteger y defender a las mujeres que hemos llamado al liderazgo tanto en funciones clericales como laicas. No estamos cultivando y alentando el talento que será necesario

para conducir a la Iglesia a una nueva era. Las mujeres siguen estando mal pagadas a través de la Iglesia, y subrepresentadas en posiciones de influencia y poder.<sup>1</sup> La elección de una mujer como Obispa Primada no terminó el sexismo en la Iglesia. No es el problema de una época anterior.

La Pascua es fundacional para nuestra historia como cristianos. Todas las narraciones de la resurrección en los evangelios nos dicen que, aunque desposeídas de poder en la Iglesia institucional durante siglos, las mujeres fueron las primeras testigos de la resurrección de Cristo. Necesitamos escuchar sus historias hoy día —y buscar la regeneración de nuestro Dios, quien a través del propio cuerpo maltratado de Cristo abrió nuevas posibilidades de reconciliación. Necesitamos más espacios audaces donde las que han sido víctimas de acoso, discriminación y abuso puedan compartir sus historias. Las mujeres deben ser escuchadas y creídas —y la Iglesia Episcopal debe actuar para disciplinar a los abusadores y proteger a las víctimas potenciales.

Necesitamos diálogos santos —y también necesitamos acción. Necesitamos que aquellos que se encuentran en posición de poder, aún predominantemente hombres blancos, sean compasivos escuchas y firmes aliados, para realzar y empoderar a sus colegas mujeres. Necesitamos que nuestros obispos sean pastores, nuestros funcionarios del Título IV tomen las denuncias seriamente y actúen con prontitud, y nuestras juntas parroquiales y comités de contratación entiendan y valoren el liderazgo de las mujeres.

Es la esperanza de los que firman este memorial que nuestro tiempo en Oregón pueda ser un modelo para otros diálogos santos que nuestra Iglesia necesita tener, particularmente en torno a las maneras en que nos categorizamos por raza, género, sexualidad y otras etiquetas que crean clases privilegiadas y minoritarias —y al acoso, el abuso y la discriminación que sigue prevaleciendo en nuestras iglesias incluso contra los llamados al ministerio ordenado. Le pedimos a la Iglesia Episcopal que asuma este llamado a la equidad de género e invierta los recursos para crear una Iglesia más equitativa.

En el Apéndice a este Memorial, le ofrecemos a la Iglesia recomendaciones para el diálogo y la acción, incluidas las sugerencias sobre cómo escuchar y ser una aliada de los que han experimentado discriminación, acoso o abuso por razón de su sexo. Se incluyen sugerencias que pueden ser puestas en práctica en el ámbito nacional, diocesano, parroquial y personal —si bien reconocemos que esta labor es sistémica y que tomará muchos años, también esperamos que individuos y parroquias puedan tomar medidas decisivas y liberadoras ahora. Esperamos que la 79.<sup>a</sup> Convención General recomendará estas y otras medidas como éstas a toda la Iglesia, y

---

<sup>1</sup> Véase el informe anual del Grupo de Pensiones de la Iglesia sobre la compensación del clero en cualquier año en que las estadísticas se desglosen por género. Anualmente, este informe registra una disparidad en la manera en que clérigos y clérigas son colocados, contratados y remunerados, lo cual prueba una desigualdad de salarios y contratación que comienza con la ordenación y sólo aumenta a lo largo de los años de servicio. Curiosamente, el GPI no registra o informa la raza/etnia de los sacerdotes, lo cual significa que no tenemos ningún cuerpo de evidencia estadística que nos permita analizar si, como sospechamos, las mujeres y los hombres de color están subremunerados y subrepresentados en posiciones de poder.



proporcionará suficientes recursos para lograrlas. Que todos podamos emprender juntos la obra de restauración y reconciliación.

En Cristo,

Participantes de la reunión de 2016 (aparecen por diócesis y todos son sacerdotes de la Iglesia Episcopal):

Michael Burke, Alaska

Dominic Moore, Arizona

Paul Fromberg, California

Gia Hayes-Martin, California

Cameron Partridge, California

Stacy Alan, Chicago

Kate Spelman, Chicago

Kristin Uffelman White, Chicago

Molly James, Connecticut

B. Wiley Ammons, Florida

Amy Dafler Meaux, Lexington

David Sibley, Long Island

Tommy Dillon, Luisiana

Sara Shisler Goff, Maryland

Anne Nicholson, Maryland

Edwin Johnson, Massachusetts

Amy McCreath, Massachusetts

Deon Johnson, Michigan

Justin P. Chapman, Minnesota

Jered Weber-Johnson, Minnesota

Beth Scriven, Misurí

Marisa Tabizon Thompson, Nebraska

Ruth Anne García, Nueva York

Martha Koriemek, Nueva York

Yejide Peters, Nueva York

Mary Catherine Young, Nueva York

Helen Svoboda-Barber, Carolina del Norte

Danae Ashley, Olympia

Jedediah Fox, Olympia

Robert C. Laird, Olympia

Helen McPeak, Olympia

Karen Tiegs, Oregón

Eric Bond, Pensilvania

Callie Swanlund, Pensilvania  
Noah H. Evans, Pittsburgh  
Anna Carmichael, San Joaquín  
Glenna Huber, Washington DC

## APÉNDICE

### **Llamados a la acción:**

La falta de equidad de género es un problema sistémico que exigirá un cambio y la participación de todos los miembros, en todos los niveles y en todas las manifestaciones, de la Iglesia. Los individuos por sí solos no pueden resolver el problema del sexismo, ni los problemas del racismo, la transfobia o la homofobia que se le relacionan. Debemos reconocer que estos son problemas sistémicos que exigen soluciones sistémicas que implican a todos en la Iglesia a comprometerse con los cambios en la cultura y en la práctica.

Para los individuos, a nivel personal y parroquial:

- Todos los miembros de la Iglesia, laicos y clérigos, deben escuchar los relatos de las mujeres y de las personas de color sobre sus experiencias en la Iglesia, y creerles.
- Los comités de búsqueda deben trabajar para garantizar que las mujeres y las personas de color sean parte de los procesos de búsqueda. Los clérigos en un proceso de búsqueda deben preguntar cuántas mujeres y personas de color están siendo consideradas para el mismo puesto.
- Laicos y clérigos deben ser receptivos y estar dispuestos a abordar la compensación, en procura de reducir el manto de silencio que se tiende sobre las discusiones en torno al dinero bajo el cual prospera la desigualdad.
- El liderazgo de la iglesia, laico y ordenado, debe esforzarse en crear una cultura de transparencia dentro de las congregaciones. Como mínimo, que todos los miembros de la junta parroquial conozcan la compensación de cada individuo del personal, laico u ordenado.
- Si usted es parte de una junta parroquial o de un liderazgo importante y está al tanto de los salarios del personal, fíjese si al personal le pagan equitativamente, teniendo en cuenta factores objetivos tales como años de servicio, nivel de instrucción y tamaño de la congregación. Si no es así, pregunte por qué y sugiera que la parroquia contemple la manera de rectificar esto.
- Si Ud. es un clérigo importante, ocúpese conscientemente de cómo puede mejorar la situación de otros clérigos, especialmente los que son mujeres, personas de color, LGBTQ+ o más jóvenes (o cualquier combinación de estos elementos). No debemos perpetuar ciclos de discriminación y exclusión; por lo que Ud. pasó no tiene que ser la manera en que son las cosas.

- Para los que buscan un nuevo líder, reconozca que los modelos de liderazgo femenino podrían ser diferentes de las normas masculinas y no inherentemente erróneos o inferiores. En efecto, el cambiante paisaje religioso nos llama a todos a adaptarnos.

Para el liderazgo diocesano:

- Participe en un riguroso adiestramiento en prácticas y procedimientos del Título IV para todos los que toman seriamente el Título IV como un recurso para la regeneración y la reconciliación.
- Sea proactivo, no meramente reactivo, en prevenir la conducta impropia.
- Proporcione mecanismos para garantizar que los que tengan un historial de conducta sexista o racista, incluso si no llega al nivel de ofensa del Título IV, no se les permita servir en puestos importantes de liderazgo ni perpetuar una cultura de discriminación.
- Proporciónale licencia familiar a todo el clero y personal, independientemente de su sexo.
- Si tiene por obispo a una mujer, apoye y respete su liderazgo.
- Apoye activamente a las mujeres en procesos de transición y a lo largo de sus desempeños.
- Ofrezca y exija materiales de adiestramiento para los comités de selección a fin de impedir prejuicios implícitos.
- Publique los salarios, y sea transparente respecto a pagos y beneficios para el clero de la parroquia y para los que trabajan para la diócesis.
- Proporcione pautas globales sobre compensación del clero basadas en factores objetivos tales como el tamaño de una parroquia y años de servicio para garantizar justicia y equidad, tomando en consideración el máximo y el mínimo de toda una gama salarial.

Denominacional:

- Proporcionar un gestor extradiocesano para garantizar que nadie tema responder sobre ofensas al Título IV a su funcionario u obispo diocesano.
- Registrar y publicar estadísticas, por diócesis, de cargos del Título IV, incluido el número de denuncias presentadas, el número de investigaciones iniciadas y el número de medidas disciplinarias tomadas.
- Ampliar el alcance del Título IV para que se aplique no sólo al clero de la IE, sino también a laicos y a clérigos de otras denominaciones que sirven en la IE.
- Suspender el Estatuto de Limitación para presentar cargos en conformidad con el Título IV, al menos temporalmente, de manera que esas ofensas no previamente denunciadas puedan salir a la luz y ser investigadas, y disciplinados sus perpetradores.
- Ofrecer materiales de adiestramiento en el ámbito denominacional a fin de promover mujeres al liderazgo, incluidos un adiestramiento en prejuicios implícitos para los comités de selección y centrarse en las oportunidades de contratación de mujeres y personas de color.
- Cobrar conciencia de que la contratación y la compensación *sí* importan —para los individuos y la Iglesia como un todo— y que las desigualdades en la contratación y la

compensación que están bien documentadas por el GPI son parte de una opresión sistémica.

- Cobrar conciencia, también, de que el actual informe sobre contratación y remuneración es incompleto, ya que no incluye raza o etnia. Pedir que el GPI recoja datos de raza y etnia de los participantes y los incluya en su informe. Muchos de nuestros hermanos en el clero viven en la intersección de dos o más identidades marginadas. La interseccionalidad siempre debe tenerse en cuenta en la lucha contra la injusticia.
- Dado que las variaciones en compensación con frecuencia tienen más que ver con sexismo y racismo que con factores prácticos o con la capacidad de un candidato para negociar, contémplese ofrecer un proceso formal de revisión, a solicitud, para aquellos que se acercan a la jubilación y han sido subremunerados en su servicio a la Iglesia. Pedir que el GPI disponga de un fondo para suplementar las pensiones escandalosamente pequeñas.
- Trabajar para tener más mujeres en posiciones importantes de liderazgo, incluidas, pero no limitándose a, la Cámara de Obispos; captar mujeres para importantes puestos de liderazgo y apoyarlas mientras sirven allí.
- Proporcionar mecanismos denominacionales que inviten al discernimiento acerca del liderazgo de los obispos, incluido el repensar el papel de los obispos en una variedad de formas. Si la Cámara de Obispos ha de reflejar la plena diversidad de la Iglesia, el papel de un obispo no será el mismo de una diócesis a otra, ni de una década a la siguiente.

Que todos emprendamos la obra de restauración y reconciliación juntos. #ustoo

## A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.<sup>a</sup> Convención General:

Por cuanto la 230.<sup>a</sup> Convención Anual de la Diócesis Episcopal de Massachusetts aprobó una resolución titulada: “Respuesta cristiana a la crisis migratoria latinoamericana” en su reunión de 2015; y

Por cuanto la 230.<sup>a</sup> Convención Anual de la Diócesis Episcopal de Massachusetts expresó su apoyo a la Declaración de Derechos Humanos de la ONU como la norma de tratamiento para las personas que huyen de sus países; los obispos y diputados de la Iglesia Episcopal de Massachusetts instan a la 79.<sup>a</sup> Convención General a tomar la siguiente iniciativa mediante la Red Episcopal de Política Pública:

- 1) Abogar a favor de que el gobierno de EE.UU. revise la política de externalización de la frontera, la cual consiste en la intercepción de migrantes que se dirigen a nuestra frontera sur.
- 2) Abogar a favor de que el gobierno de EE.UU. termine la detención de los solicitantes de asilo, luego de que se haya comprobado que tienen motivos válidos para pedir asilo y que no constituyen ninguna amenaza para la comunidad, y además
- 3) Abogar a favor de que el gobierno de EE.UU. desempeñe un papel positivo no violento en apoyar a los gobiernos de México, El Salvador, Honduras y Guatemala para abordar los problemas raigales que dan lugar a que las personas abandonen masivamente sus países; y además

Animamos también a la 79.<sup>a</sup> Convención General de esta Iglesia a encomiar iniciativas tales como la Fundación Cristosal en El Salvador (una organización episcopal de derechos humanos que busca encontrar soluciones regionales), la Iglesia Anglicana de la Región Central de América (IARCA) y otras organizaciones que laboran por abordar las causas esenciales de la migración latinoamericana.

Alentamos además a esta Convención General a condenar las políticas del gobierno de EE.UU. que inmisericordemente separan familias, incluidos mujeres, niños y bebés.

Presentado respetuosamente,

Diputados y obispos de la Diócesis Episcopal de Massachusetts

Byron Rushing, L1

Rdo. Edwin Johnson, C1

Fredrica Thompsett, L2

Rdo. Thomas Brown, C2

William Boyce, L3

Rda. Karen Montagno, C3

Betsy Ridge Madsen, L4

Rdo. Bill Parnell, C4

Sue Perkinson, L5

Rda. Debbie Phillips, C5

Rvdmo. Alan Gates, obispo diocesano

Rvdma. Gayle Harris, obispa  
sufragánea

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.<sup>a</sup> Convención General:

Reconociendo la continua diversidad teológica de esta Iglesia, y en la Diócesis Episcopal de Tennessee, respecto al matrimonio de parejas del mismo sexo y a la bendiciones de uniones del mismo sexo, y debido al respeto por las profundas creencias sostenidas a través de toda la gama de opiniones, nosotros, miembros de la 186.<sup>a</sup> Convención Anual de la Diócesis de Tennessee (19-20 de enero de 2018), solicitamos respetuosamente que al tiempo que ustedes, los obispos y diputados de la 79.<sup>a</sup> Convención General, consideren devotamente la reautorización de *Materiales Litúrgicos I* [*Liturgical Resources I*] para el próximo trienio, tomen en cuenta la exclusión, las opuestas convicciones y la pérdida de comunidad experimentadas por miembros de esta diócesis conforme a los criterios actuales de autorización para los textos.

Presentado respetuosamente,  
La 186.<sup>a</sup> Convención Anual de la diócesis de Tennessee

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.<sup>a</sup> Convención General:

El actual clima político puede describirse como convulso, en el mejor de los casos. Convulso para el inmigrante y las familias migrantes que están siendo separadas, para las mujeres que están siendo estratégicamente despojadas de sus derechos reproductivos y sus beneficios de salud, y para las mujeres explotadas, acosadas y maltratadas en el centro de trabajo. Ante tal agitación, puede parecer más fácil quedarse callado que hablar. Pero como miembros de la rama episcopal del Movimiento de Jesús, no nos podemos dar el lujo de hacernos de la vista gorda. Nuestro llamado como cristianos se extiende fuera de los muros de nuestra Iglesia porque interactuamos y vivimos dentro de los sistemas e instituciones de la sociedad en general. Es nuestra responsabilidad denunciar las injusticias cuando las vemos, abogar en pro de las personas que son más vulnerables y apoyar y crear políticas afines con nuestros valores.

En particular, llamamos su atención a cuatro resoluciones para: *reducir el acoso, el asalto y la explotación sexuales en el centro de trabajo; reconocer y ponerle fin a la violencia doméstica en nuestras congregaciones; detener la intensificación e implementación de políticas y prácticas migratorias que son lesivas a las mujeres y los niños migrantes; y tener igual acceso a la atención sanitaria independientemente del género.* En tanto ustedes revisan y deliberan [sobre] las resoluciones, les pedimos que reserven un espacio para reconocer las particularidades de identidad que nos hacen un todo, para recordar que la riqueza de nuestra humanidad es fluida, y consta de lindes borrosos en que se cruzan raza, clase, género y todas las otras formas en que nos identificamos. Ahora mismo, mujeres de color, mujeres de bajos ingresos mujeres transexuales y mujeres inmigrantes son más susceptibles de ser víctimas de abuso, acoso y explotación en todos los espacios que ellas ocupan. Es imperativo recordar que somos las más vulnerables de nosotros. Nosotros somos ellas, y ellas son nosotros. Nuestra humanidad depende de que llegemos a encarnar esto.

Podemos recordar que Jesús sanó a otros no cuando era conveniente o cuando era legal. Jesús sanó en el momento en que era pertinente la sanación. Este es el momento de ofrecer restauración y de acercar nuestras leyes a la justicia y la equidad que Dios concibe para nosotros.

Presentado respetuosamente,

Miembros del Subcomité de Justicia Social para las Mujeres del Comité Especial sobre Acoso y Explotación Sexuales.

Presentado por Lindsey Ardrey, de la Diócesis de Luisiana y secundado por Laura Russell, de la Diócesis de Newark, y Jennifer Allen, de la Diócesis de Kansas.

## Recordatorio presentado por la Diócesis de Nueva York

### **En contra de la discriminación basada en casta y descendencia, 2017**

Se resuelve: que la 241.ª convención de la Diócesis Episcopal de Nueva York envíe el siguiente recordatorio a los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal que se reúnan en la 79.ª Convención General:

Se resuelve: que la 239.ª convención de la Diócesis Episcopal de Nueva York condene la discriminación que es una violación a los derechos humanos basada en la casta y descendencia donde sea que esta ocurra y que apoye su eliminación especialmente cuando esta ocurre en los Estados Unidos dentro y fuera de la Iglesia; y más aun

Resuelve: que la 239.ª convención de la diócesis episcopal de Nueva York llame a las congregaciones en la diócesis de Nueva York a reconocer la injusticia fundamental de la discriminación basada en la casta y descendencia que es una violación clara de los derechos humanos; y más aun

Resuelve: que la diócesis episcopal de Nueva York participe en la defensa y promoción legislativa para crear conciencia de la naturaleza generalizada de esta violación a los derechos humanos, y más aun

Resuelve: que la diócesis episcopal de Nueva York encargue a la Red India (India Network) la preparación de un documento para ser enviado vía email que detalle la discriminación basada en casta y descendencia y señale las atrocidades asociadas con esta práctica. Este documento será distribuido a todas las parroquias diocesanas antes de la próxima Convención de la diócesis Episcopal de Nueva York.

#### Explicación:

Muchos de nuestras hermanas y hermanos en esta diócesis vienen de la India. Ellos nos han traído testimonio personal de este problema que en la actualidad es prominente mucho en nuestros medios de comunicación: muchos de los hijos de Dios, especialmente las mujeres y aquellos que poseen identidades y preferencias alternativas, están sujetos a una violencia espantosa. Entre las personas que son victimizadas están aquellos que por miles de años han vivido bajo la discriminación de casta y descendencia. Estas personas han escogido el nombre de Dalit (los intocables) para ellos mismos. Se estima que la población Dalit alrededor del mundo alcanza más de los 260 millones de personas.

La nuestra es una preocupación que cada vez se comparte más a nivel interreligioso, especialmente por aquellos en nuestras iglesias, mezquitas y templos que defienden a las minorías oprimidas en todas partes.

Debido a nuestra larga relación con nuestros compañeros cristianos en la India, los miembros de la Red India han representado a nuestra diócesis en dos eventos en la capital de nuestra nación en apoyo de la Comisión Internacional por los Derechos de la Población Dalit. El primero fue una marcha a la Casa Blanca en la primavera de 2014 y el segundo fue una conferencia en contra de la discriminación por motivo de casta y descendencia en marzo de 2015.



## **Un memorial a la 79.a Convención General**

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.ª Convención General

Nosotros, los abajo firmantes, laicos y clérigos de la Iglesia Episcopal, diputados y no diputados, solicitamos de la Iglesia Episcopal, de la Comisión Permanente de Liturgia y Música y de cualquier organismo que pueda emprender la revisión del Libro de Oración Común, o producir otras liturgias para el uso de esta Iglesia, que tengan muy presente, en corazón y mente, lo que exponemos a continuación:

La Iglesia Episcopal afirma la promesa bautismal de “continuar en la enseñanza de los apóstoles” (LOC 225) como parte de la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica. Por tanto esta enseñanza debe reflejarse en nuestra liturgia.

*Afirmamos* que los títulos cristológicos que se encuentran en el Nuevo Testamento son [partes] integrantes del Evangelio. Si bien algunos de ellos han tenido una experiencia negativa en el mundo a causa del pecado humano, afirmamos que Jesús redime aquello de lo que se abusa. El dominio de Jesucristo no es análogo a estos conceptos que operan según la lógica del mundo. Por el contrario, los subvierte. Es buena nueva para todas las personas que Jesús es el Señor, el verdadero Rey que los sostiene y que derriba los poderes abusivos.

*Afirmamos* que la Encarnación de Jesucristo fue un hecho histórico real, del mismo modo que el Jesús de la historia es el Cristo de la Fe, y esta Encarnación es eterna. Por tanto el sexo que se expresa claramente de Jesús en cuanto a ser humano, si bien no es teológicamente importante para la salvación, es una parte real e importante de lo que ocurrió cuando la Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros como un ser humano sexuado (Juan 1:14).

*Afirmamos* que el lenguaje trinitario de Padre, Hijo y Espíritu Santo no es simplemente metafórico, sino una parte importante de la herencia de la fe católica fundada en la revelación de Jesús, quien se refirió a Dios como “Padre” y nos enseñó a orar de esa manera. Llegamos a conocer a Dios el Padre como es específico y particular Padre del Hijo. Por tanto la paternidad de Dios no una forma platónica de la paternidad humana, ni es una extrapolación de la paternidad humana. Por el contrario, surge de la identidad de Jesús como el Hijo que oró al Padre, y mandó a sus discípulos a bautizar en el nombre del Padre, su propio nombre y en el nombre del Espíritu Santo. Conservar el lenguaje trinitario revelado por la Escritura y por la tradición es esencial para nosotros como parte de la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica, para nuestros compromisos ecuménicos y para nuestra fidelidad a la enseñanza de los Apóstoles.

*Afirmamos* que debe explorarse un lenguaje equilibrado, expansivo y de género neutro para [referirse] a Dios, y que toda la gama de imágenes bíblicas para Dios deben usarse en nuestro culto, dentro de los límites de la Escritura y de la fe Católica y Apostólica; en tanto el uso del género neutro para la humanidad debe procurarse activamente, así como nuestra relación con nuestra propia identidad sexual constituye una parte significativa de nuestra experiencia como

humanos mortales.

*Recomendamos* el establecimiento de normas teológicas para el uso de un lenguaje sexuado, asexuado, inclusivo, equilibrado y expansivo en las liturgias de esa Iglesia, y pedimos que la Convención General exprese y defina claramente tales normas para que sirvan de guía a cualesquier procesos futuros de revisión del Libro de Oración.

Explicación:

Nuestras promesas bautismales nos exigen tomar seriamente la fe apostólica que heredamos en la Sagrada Escritura y en los credos. El difunto teólogo C.B. Moss señalaba que “la fe cristiana es una religión revelada. Sus fuentes originales son la profecías, no la filosofía” (*The Christian Faith*, 35.1). Tal como dice nuestro Catecismo, las Sagradas Escrituras son la Palabra inspirada de Dios escrita (LOC 745), por las cuales podemos reconocer lo que es y lo que no es obra del Espíritu Santo (LOC 745). Nosotros, por tanto, llamamos a tomar seriamente lo que el Espíritu Santo ha revelado a través de escritores y profetas y, más importante aún, lo que Jesús reveló acerca de Dios y de nuestra relación con Dios. Esta relación entre la Iglesia y nuestro Señor encuentra su máxima expresión en la Eucaristía, y así debe ser, como dijo Jesús, una relación en “Espíritu y en verdad” (Juan 4:23). Esa verdad siempre es definida por Jesús que es la Verdad (Juan 14:6). Por consiguiente, nuestra liturgia debe conformarse con la revelación del Espíritu, y así también nuestro lenguaje de Dios y acerca de Dios debe guiarse fundamentalmente por la revelación —tanto en las Sagradas Escrituras como, y más importante aún, en la Palabra hecha carne, Jesús el Hijo (Juan 1:14, Hebreos 1:2).

Entendemos que algunos han experimentado abusos a manos de personas con poder. Sin embargo, la respuesta adecuada a este abuso es la redención más bien que la destrucción. Como dijo Tomás de Aquino, “la gracia no destruye la naturaleza, sino la perfecciona” (ST I.1.8.r2). Reconocemos el papel de la razón y del conocimiento humanos en la teología, que puede ser santificada y redimida por el Espíritu. Junto con esto, Dios redimirá a toda la creación (Romanos 8:21) y en consecuencia sabemos que nada creado es malo de por sí, pero todo está sujeto a la corrupción del pecado. Esto también se aplica a los señoríos, las estructuras de poder, las autoridades, las potestades y el sexo. Ninguna de estas cosas son malas o pecaminosas en sí, sino buenas y creadas por Dios. Ciertamente hay muchos “señores”, “dioses” y “potestades” que reclaman nuestra fidelidad, y a los que debemos rechazar como falsos dioses que están sujetos al juicio de Dios. Por la naturaleza del poder en el mundo humano [éste] sí tiende hacia la dominación egoísta, un paradigma que Jesús anuló en la Cruz al manifestar su amor abnegado por el mundo que él creó mediante su muerte expiatoria a manos de los que ejercían el poder. Por tanto, la respuesta adecuada al abuso de poder no es eliminar el lenguaje del poder de nuestra oración comunitaria, sino redimirlo. Las Buenas Nuevas para los indefensos es la confesión original de que Jesús es el Señor (Romanos 10:9) y el Rey de reyes y Señor de señores (Apocalipsis 19:16) que rige por derecho propio sobre los poderes y autoridades abusivas y que tiene el derecho a juzgarlos por su papel en el abuso. Esas son las

Buenas Nuevas de salvación para el huérfano y la viuda, que el legítimo Rey está de su lado (Salmo 146:9) y él restaurará el poder, el dominio y la autoridad a su forma redimida y santificada. Eliminar el lenguaje de señorío diluye el Evangelio de la esperanza para los que necesitan del poder de Dios para que los salve de señores falsos y poderes injustos.

Este Jesús a quien adoramos es el Rey Encarnado y sigue siendo en su cuerpo encarnado y resurrecto un varón humano; porque el Cristo de la Fe es el mismo Jesús de la Historia. Nuestra Fe es una fe histórica arraigada en sucesos reales por los cuales Dios intervino en la historia humana para salvar un mundo quebrantado por el pecado y la muerte. Ciertamente, el que Jesús sea varón no es importante para nuestra salvación —el argumento principal es que la Divina Persona del Hijo asumió la naturaleza humana, para vivir y morir como uno de nosotros por nuestra salvación— pero su sexo [género] fue y sigue siendo parte de lo que él es. Quitarle el sexo a Jesús es deshumanizarlo y reducir la importancia de la Encarnación como llegar a ser verdaderamente un ser humano. El género es parte de la experiencia humana y Jesús la experimentó como un hombre y se identificó como tal, una identidad que debe respetarse.

Como este Jesús es la verdadera imagen del Dios invisible (Colosenses 1:15), sus palabras y lenguaje deben ser la fuente primordial de los nuestros. Los términos trinitarios de Padre, Hijo y Espíritu Santo no son meras metáforas, sino parte de la herencia de la fe católica fundada en la revelación de Jesús. Fue Jesús mismo quien se refirió a Dios como Padre y nos enseñó a orar de esa manera. Después de Jesús, la Iglesia se esforzó arduamente y durante mucho tiempo para entender la mejor manera de referirse a Dios sin incurrir en modalidades con frases tales como “Creador, Redentor, Santificador”. Ciertamente, las tres Divinas Personas participan en la creación, la redención y la santificación. Preservar la revelación mediante la Escritura y la tradición del lenguaje trinitario es esencial para ser parte de la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica de Dios, la cual permanece fiel al testimonio de los apóstoles acerca de Jesús y sus enseñanzas.

Finalmente, las Escrituras nos revelan a un Dios de todo, que está más allá del mundo creado y que hizo todo lo que es, visible e invisible, de la nada. Este Dios no es semejante a otros dioses que eran meramente fuerzas de la naturaleza o parte de la creación, como animales, plantas o rocas. El Dios de Israel, en cambio, no tiene cuerpo y es completamente inmaterial. Sabemos, pues, que Dios no tiene cuerpo y en consecuencia está al margen del género. Sin embargo, el lenguaje humano necesita del género para comunicarse y Dios fue inculturado por medio del hebreo y del griego como masculino la mayor parte del tiempo. Dentro de esta revelación, hay lugar para un lenguaje expansivo, tanto siguiendo los preceptos bíblicos como referencias de género neutro, en conformidad con la enseñanza católica de que las divinas personas del Padre y del Espíritu son incorpóreas y por tanto sin género. Es cierto también que nosotros tenemos género como seres humanos encarnados, y nuestra liturgia debe reflejarnos fielmente. Jesús no murió por todos los “hombres”, sino por todos los seres humanos. En ese sentido, La Escritura no refleja el lenguaje de su tiempo al usar, por ejemplo, “hermanos” para referirse a “hermanos

y hermanas” como un término familiar dentro de la nueva realidad del Cuerpo de Cristo. Nuestra hermenéutica toma en cuenta este aspecto cultural del lenguaje, una realidad que puede y debe actualizarse en nuestro culto sin cometer una injusticia con las palabras y la naturaleza de Jesús, quien era y es, y quien reveló el ser de Dios.

Presentado respetuosamente,

Rdo. Jonathan Adams  
Iglesia episcopal de San Martín [*St. Martin's*],  
Houston, Texas

Rdo. Hickman Alexandre (Diputado)  
iglesia de Santiago Apóstol [*St. James*]  
Brookhaven, Nueva York

Rdo. J Randolph Alexander, Jr. (diputado)  
Iglesia Emanuel de la Colina [*Immanuel Church on the Hill*],  
Alexandria

Dr. Mark W. Ardrey-Graves  
Iglesia episcopal de San Timoteo [*St. Timothy's*]  
Winston-Salem, Carolina del Norte

Rdo. Lennel V. Anderson, III  
San Francisco de los Campos [*St Francis in the Fields*],  
Somerset, Pensilvania

Sra. Elizabeth Marguerite Anderson, AF  
Diputada laica de la Diócesis de Michigan

Rda. Shireen Baker  
Iglesia de Nuestro Salvador [*Our Saviour*],  
Elmhurst, Illinois

Sr. Brian Bechtel  
Seminario Teológico de Virginia

Rda. Dra. Kristine Blaess (Diputada)  
Iglesia episcopal de San Jorge [*St. George's*],

Nashville, Tennessee

Rdo. Terrence Buckley,  
Iglesia de Cristo [*Christ Church*],  
Bellport, Nueva York

Rdo. Joshua M. Caler  
Iglesia episcopal de Cristo [*Christ Episcopal Church*],  
Pottstown, Pensilvania

Rdo. Canónigo Bill Carroll (Diputado)  
Diócesis de Oklahoma

Rdo. Jonathan Chesney Elmhurst  
Hospital, Elmhurst, Illinois

Rdo. Gus Paul Chrysson  
Seminario Teológico de Virginia (Díacono, IARCA)

Rvdmo. Anthony Clavier,  
(Obispo jubilado)

Rdo. David Cobb  
Sewanee, Tennessee

Rdo. Joshua T. Condon Holy  
Spirit, Houston, Texas

Rda. Sarah Condon  
Iglesia episcopal de San Martín [*St. Martin's*],  
Houston, Texas

Rdo. Michael B. Dangelo  
Iglesia del Redentor [*Church of the Redeemer*],  
Chestnut Hill, Massachusetts

Rdo. Ben DeHart  
Calvary-St.  
George, Nueva York

Rdo. Tod Dill  
Santa Margarita [*St. Margaret's*],

Waxhaw, Carolina del Norte

Sr. Mark Dirksen

*Iglesia episcopal Emanuel [Emmanuel Memorial],*  
Champaign, Illinois

Rdo. John Drymon

*Iglesia episcopal de La Trinidad [Trinity Episcopal Church],*  
Findlay, Ohio

Rdo. J. Wesley Evans, OPA

*Iglesia episcopal de San Esteban [St. Stephen's],*  
Sherman, Texas

Rdo. Charles W. Everson

*Iglesia episcopal de Santa María [St. Mary's],*  
Kansas City, Misuri

Rdo. David M. Faulkner

*Iglesia episcopal del buen Pastor [The Good Shepherd],*  
Terrell, Texas

Rdo. K. Nicholas Forti

*Parroquia de San Martín [The Fork Church of St Martin's Parish],*  
Doswell, Virginia

Sra. Brit Bjurstrom Frazier

Seminario Teológico de Virginia

Rdo. Malone Gilliam

*Iglesia episcopal de San Pablo [St. Paul's],*  
Edenton, Carolina del Norte

Rdo. Canónigo. Michael R. Gilton (diputado)

Diócesis Episcopal de Dallas

Rdo. Donald J. Griffin

*Iglesia episcopal de San Timoteo [St. Timothy's]*  
Winston-Salem, Carolina del Norte

Rdo. Mark Harris

*Iglesia parroquial de La Trinidad [Trinity],*

Searcy, Arkansas

Rdo. R-J Heijmen  
Iglesia episcopal de San Martín [*St. Martin's*],  
Houston, Texas

Rdo. Robert Hendrickson  
Iglesia episcopal de San Felipe [*St. Phillip's in the Hills*],  
Tucson, Arizona

Rdo. Jody Howard (Diputado)  
San José de Arimatea [*St. Joseph of Arimathea*],  
Hendersonville, Tennessee

Rdo. Jason Ingalls  
Iglesia episcopal del Espíritu Santo [*Holy Spirit*],  
Waco, Texas

Sr. Sumner Jenkins  
Iglesia episcopal de San Pablo [*St. Paul's*],  
Lynchburg, Virginia

Rdo. Everett C. Lees (Diputado)  
Iglesia episcopal de Cristo [*Christ Church*]  
Tulsa, Oklahoma

Rdo. Dr. Russell Levenson, Jr.  
Iglesia episcopal de San Martín [*St. Martin's*],  
Houston, Texas

Rdo. Dr. Robert M. Lewis  
Iglesia episcopal de San Esteban [*St. Stephen's*],  
Grand Island, Nebraska

Rdo. Bradley A. Linboom  
Iglesia episcopal de la Santa Natividad [*Holy Nativity*],  
Clarendon Hills, Illinois

Rdo. Benjamin B. Maddison  
Iglesia episcopal de la Santa Trinidad [*Holy Trinity*],  
Wenonah, Nueva Jersey

Rdo. Nic Mather (Suplente)  
Catedral de San Juan Evangelista [*Cathedral of St. John the Evangelist*],  
Spokane, Washington

Muy Rdo. Charles A. (Chas) Marks  
Iglesia de San Agustín [*St. Augustine's*],  
Kansas City, Misuri

Rdo. Beth Maynard  
Iglesia episcopal Emanuel [*Emmanuel Memorial Episcopal Church*],  
Champaign, Illinois

Sr. Robert McCormick  
Diócesis de Pensilvania

Rdo. Justin McIntosh (Diputado)  
Iglesia episcopal de Leeds,  
Markham, Virginia

Rdo. J. Brian McVey  
Iglesia episcopal del Adviento, [*Advent*],  
Nashville, Tennessee

Rda. Dra. Deborah Meister  
Iglesia episcopal de San Lucas [*St. Luke's*],  
Glastonbury, Connecticut

Muy Rdo. Troy Méndez Catedral de La Trinidad [*Trinity Cathedral*],  
Arizona

Rdo. Brandt L. Montgomery  
Diócesis Episcopal de Luisiana Occidental

Muy Rdo. Kevin L. Morris  
Iglesia de la Ascensión [*Ascension*],  
Rockville Centre, Nueva York

Muy Rdo. David Mowers  
Iglesia episcopal de La Trinidad [*Trinity Church*],  
Baraboo, Wisconsin.



Rdo. Jonathan D. Musser  
Seminario Teológico de Virginia  
Iglesia episcopal de Todos los Santos [*All Saints*],  
Chevy Chase, Maryland

Rdo. Kevin Olds  
Iglesia episcopal de San Timoteo de la Colina [*St. Timothy's On The Hill*],  
Fairfield, Connecticut

Rdo. Dr. Charles Bryan Owen  
Iglesia episcopal de San Lucas [*St. Luke's*],  
Baton Rouge, Luisiana

Rda. Nurya Love Parish (Diputada)  
Iglesia episcopal del Espíritu Santo [*Holy Spirit Episcopal Church*]  
Y Granja y Ministerio de Canto Llano [*Plainsong Farm and Ministry*],  
Grand Rapids, Michigan

Rdo. Canónigo Ezgi Saribay Perkins (director de coro)  
Iglesia catedral de San Pablo [*St. Paul*],  
Fond du Lac, Wisconsin

Muy Rdo. C. Patrick Perkins  
Iglesia catedral de San Pablo [*St. Paul*],  
Fond du Lac, Wisconsin

Rda. Yejide Peters  
Iglesia episcopal de Todos los Santos [*All Saints*],  
Briarcliff Manor, Nueva York

Rdo. Jacob E. Pierce  
Iglesia episcopal de San Pedro [*St. Peter's*],  
Charlotte, Carolina del Norte

Rdo. Dr. Robert Prichard  
Profesor “Cristianismo en Estados Unidos” de la cátedra Arthur Lee Kinsolving e  
instructor de liturgia  
Seminario Teológico de Virginia

Sr. Tyler Proctor (junta parroquial)

Iglesia episcopal de la Encarnación [Incarnation],  
Gaffney, Carolina del Sur

Rdo. Dr. Bruce M. Robison (clérigo suplente)  
Iglesia episcopal de San Andrés [*St. Andrew's*],  
Pittsburgh, Pensilvania

Rdo. Robert E. Rhea  
Iglesia episcopal de Todos los Santos [All Saints],  
Smyrna, Tennessee

Rda. Melanie Rowell  
Diócesis de Atlanta

Rdo. Kenneth H. Saunders III  
Iglesia episcopal de Santiago Apóstol [*St. James*]  
Greeneville, Tennessee

Muy Rda. Jane Schmoetzer (suplente)  
Iglesia episcopal de Todos los Santos [*All Saints* ],  
Richland, Washington

Muy Rdo. Benson Shelton  
Iglesia episcopal de San Esteban [*St. Stephen's*],  
Culpeper, Virginia

Rda. Dra. Kara N. Slade  
Iglesia episcopal en la Universidad de Princeton e iglesia de La Trinidad [*Trinity*],  
Princeton, Nueva Jersey

Rdo. Canónigo Aaron W. Smith  
Diócesis Episcopal de La Florida

Rvdmo. George Sumner  
Diócesis de Dallas

Rdo. James R. Stambaugh  
Iglesia episcopal de Los Santos Apóstoles [*Holy Apostles*],  
Wynnewood, Pensilvania

Rdo. Daniel J. S. Stroud  
The Bro Famau Group, Diócesis de St. Asaph, Gales.  
(Anteriormente de la Diócesis de Pensilvania)

Rdo. Morris K. Thompson, III (suplente)  
Iglesia episcopal del Mediador [*Episcopal Church of the Mediator*],  
Meridian, Misisipí

Rdo. Tommy Thompson  
Iglesia de San Andrés [*St. Andrew's*],  
West Vincent, Pensilvania

Rdo. Keith Voets  
Iglesia episcopal de San Albano, Mártir [*St. Alban the Martyr*],  
Queens, Nueva York

Sr. John R. Wallace (junta parroquial)  
Capilla en memoria de Washington [*Washington Memorial Chapel*],  
Valley Forge, Pensilvania

Sr. David Wilcox (junta parroquial)  
Iglesia episcopal de Santa María [*St. Mary's*],  
Kansas City, Misurí

Rdo. Joseph Wolyniak  
Iglesia episcopal de San Pablo [*St. Paul's*],  
Chesnut Hill, Pensilvania

Rdo. Aaron M. G. Zimmerman  
Iglesia episcopal de San Albano [*St. Alban's*], Waco, Texas

## MEMORIAL A LA 79.ª CONVENCIÓN GENERAL

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.ª Convención General en Austin, TX:

La Diócesis Episcopal de San Diego, reunida en sus 44.ª Convención Diocesana el 11 de noviembre de 2017, adoptó la siguiente resolución respecto a la atención compasiva de las víctimas de conducta sexual inapropiada del clero:

Se resuelve, que la 44.ª Convención de la Diócesis Episcopal de San Diego llame a todos los miembros de congregaciones y organizaciones afiliadas, individualmente y en comunidad, a reconocer que:

- denunciar la conducta inapropiada del clero es un acto valeroso y sacrificial que demuestra amor por la Iglesia y confianza en ella;
- tal denuncia es un acto de servicio a la iglesia;
- una víctima tiene derecho a esperar que nuestra comunidad de fe responda con el amor y la compasión de Cristo.

Se resuelve, además, que la 44.ª Convención de la Diócesis Episcopal de San Diego cree un equipo de trabajo para estudiar la experiencia de las víctimas que denuncien conducta sexual inapropiada [de algún miembro] del clero; llegue a instruirse de los mejores métodos para salvaguardar esas denuncias y dirija recomendaciones al Comité Permanente, al Consejo Ejecutivo y a la 45.ª Convención y, mediante un memorial, a la 79.ª Convención General para que haga lo mismo.

Se resuelve, además, que el Comité Permanente nombre a los miembros del equipo de trabajo a más tardar el 1 de febrero de 2018, y que el equipo de trabajo esté compuesto de fervientes defensores de las víctimas de conducta inapropiada, comprometidos a garantizar que nuestras comunidades de fe respondan con amor, compasión y respeto a las víctimas que denuncian. Las víctimas de conducta sexual inapropiada de parte del clero tendrán una presencia significativa en este equipo de trabajo.

Se resuelve, además, que las recomendaciones reflejarán un enfoque a partir del trauma (es decir, basado en el conocimiento y la comprensión del trauma y de sus implicaciones a largo alcance) en atención a las víctimas denunciantes, tanto a través del proceso de denuncia canónico, como en sus parroquias de origen.

Se resuelve, además, que la labor del equipo de trabajo no alterará en modo alguno los actuales procesos, procedimientos o requisitos de confidencialidad del Título IV tanto de demandantes como de demandados.

Durante demasiado tiempo, la Iglesia ha dejado de atender adecuadamente a los que tienen el valor de presentar una demanda por perjuicio a la misma institución que les ha infligido ese perjuicio. Lo que sigue es la explicación que acompañaba esa resolución:

“Han pasado 15 años desde que el *Boston Globe* denunciara el horrible abuso sexual de niños por parte de sacerdotes de la Iglesia Católica Romana. Hay ahora una conciencia general de que la conducta sexual indebida del clero ocurre en todas las denominaciones; sin embargo, es un hecho menos

conocido el que las mujeres adultas tienen más probabilidad que los niños de ser victimizadas por el clero. En efecto, basándonos en el tamaño de nuestra propia diócesis, las estadísticas sugerirían que veintenas de mujeres que son miembros activos de nuestras congregaciones han sido o serán víctimas de conducta sexual inapropiada de parte del clero en el transcurso de su vida adulta.

Reflejando esta creciente conciencia en las últimas dos décadas, la Iglesia Episcopal se ha esforzado por prevenir la conducta inapropiada del clero, mediante su programa Salvaguardando al pueblo de Dios [*Safeguarding God's People*]. Además, reflejando una cultura en evolución, en la cual la realidad de la explotación sexual de la mujer y el daño que esto causa se reconoce cada vez más, la Iglesia ha endurecido su respuesta a la conducta inapropiada del clero mediante la codificación de procedimientos disciplinarios en el Título IV de sus Cánones. Dentro del Título IV, el deseo de promover la recuperación y la reconciliación se enuncia en seis ocasiones. En la práctica, sin embargo, la Iglesia carece de suficientes normas para facilitar la reparación y recuperación de las víctimas. En verdad, los estudios sugieren que 5 de cada 6 víctimas adultas que denuncian explotación sexual terminan abandonando la Iglesia como resultado. La mayoría se van de la Iglesia completamente. Muchas pierden su fe.

La bibliografía, los terapeutas y las víctimas mismas con frecuencia atribuyen su alienación de la Iglesia no tanto a la indebida conducta original del clero, sino a sufrir una retraumatización de parte del clero y de las congregaciones durante el proceso de denuncia y posteriormente. Esta retraumatización con frecuencia conlleva incredulidad, minimización, descrédito, aislamiento y exclusión de la víctima, algo que se ha descrito como una excomunión efectiva. En situaciones análogas fuera de la Iglesia, a los que denuncian se les brinda protección legal, y el crearles un ambiente hostil es ilegal tanto en centros de trabajo como en escuelas. Dentro de nuestra Iglesia no existen esos estatutos que ofrezcan protección. Sin embargo, como seguidores de Cristo y llamados a ser una comunidad reconciliadora, la Iglesia tiene incluso una obligación mayor de lo que pudiera imponer un estatuto.

Aunque un incidente de conducta sexual inapropiada del clero siempre representa un fallo de la Iglesia, con frecuencia se soslaya esta verdad. El incidente puede incluso ser tratado como un fallo de parte de la víctima. En lugar de promover la recuperación y la reconciliación, esta tendencia a culpabilizar a la víctima, que ya está profundamente traumatizada por la conducta inapropiada misma, da lugar a una profunda angustia emocional y espiritual, lo cual le produce a la víctima un daño irreparable. Es una oportunidad desaprovechada por la comunidad de asumir lo que debería ser. Y menoscaba grandemente al Cuerpo de Cristo”.

Por tanto, la Diócesis Episcopal de San Diego insta encarecidamente a esta 79.<sup>a</sup> Convención General a permanecer vigilante en su atención a las personas afectadas por la conducta inapropiada del clero y a adoptar medidas que procuren atenuar ese perjuicio y la retraumatización que le sigue.

Presentado respetuosamente,  
La 44.<sup>a</sup> Convención de la Diócesis Episcopal de San Diego